



## Comité de Representantes

Aprobada en la 1145ª sesión

ALADI/CR/Acta 1142

12 de abril de 2012

Hora: 11:02 a 11:36

### ACTA DE LA 1142ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

#### Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Asuntos Entrados.
3. Consideración de las actas correspondientes a las 1136a., 1137a. y 1138a. sesiones.
4. Informe de la Coordinadora de la Reunión de Representantes Alternos.
5. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Facilitación del Comercio.
6. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Sistema de Apoyo a los PMDER.
7. Otros asuntos.
  - Estado de situación del Observatorio América Latina – Asia Pacífico.
8. Participación de la Dra. Saadia Sánchez, Directora de Redes Internacionales del SELA y la Dra. Gloria Cañas, consultora de ese Organismo, quienes expondrán sobre distintos aspectos de la interoperabilidad de las VUCE en la región (A propuesta de la Representación de México).

Preside:

CASSIO VITALE MANUEL LUISELLI FERNÁNDEZ

Asisten: Guillermo Daniel Raimondi, Gustavo Constantino García, Beatriz Vivas de Lezica (Argentina); Jenny Encinas (Bolivia); Silvana Peixoto Dunley, Marcos Vinicius Ramalho, Henrique Choer Moraes (Brasil); Constanza Alegría Pacull (Chile); María Clara Isaza Merchán, Luz Marina Rivera (Colombia); Carmen Zilia Pérez Mazón, Lisset Fernández García (Cuba); Emilio Rafael Izquierdo Miño, Gustavo Anda Sevilla, Adolfo Blum Montero (Ecuador); Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández, Dora Rodríguez Romero, Jorge Fernando Anaya González (México); Alejandro Hamed Franco, Octavio Ferreira Gini (Paraguay); Aída García Naranjo Morales, Jorge Tello, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Ivannah Garelli Ruggia, Mario Américo Ferrari Bianchini (Uruguay); Julio Chirino Rodríguez, Cecilio Crespo (Venezuela); Digna M. Donado (Panamá); Maurizio Gelli (Nicaragua), Juan Carlos Elorza (CAF).

Secretario General: Carlos Alvarez

Subsecretarios: César Llona, Pablo Rabczuk

---

PRESIDENTE. Muy buenos días. Vamos a dar inicio a la 1142ª. sesión ordinaria.

1. Aprobación del Orden del Día.

...Pongo a consideración de ustedes la Orden del Día. No habiendo observaciones la damos por aprobada.

2. Asuntos Entrados.

... Ahora, en cuanto a asuntos entrados, ofrezco la palabra al Secretario General. Por favor.

SECRETARIO GENERAL. El documento que se encuentra en las carpetas de las Delegaciones menciona las notas y documentos que corresponden dar entrada en la presente sesión, de los que se destacan la nota de la Representación Permanente del Brasil, por la que comunica la designación del Embajador Ruy Carlos Pereira como Representante Permanente a partir del 26 de marzo del 2012, próximamente se incorporará a las labores del Comité de Representantes; y el aporte de la República de Colombia por transferencia bancaria de fecha 02/04/12, por la suma de US\$ 364.932, como pago a cuenta del aporte del año 2012. Se agradece el aporte.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 1136a., 1137a. y 1138a. sesiones.

... Ahora, someto a su consideración las actas correspondientes a las 1136ª, 1137ª y 1138ª sesiones. Debo decir que la Secretaría ha recibido observaciones de forma por parte de las Representaciones de Ecuador y de Cuba que serán, obviamente, debidamente atendidas, pero está abierta a sus consideraciones.

Se dan por aprobadas entonces, con estos comentarios.

4. Informe de la Coordinadora de la Reunión de Representantes Alternos.

... Ahora, como punto 4., vamos a escuchar el Informe de la Coordinadora de la Reunión de Representantes Alternos. Y ofrezco la palabra a la Ministra Dora Rodríguez, Representante Alternativa de México y Coordinadora de la Reunión. Dora, por favor.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días.

Lo que nosotros tendríamos para informar sobre los temas que hemos tratado en el Grupo de Alternos tiene que ver con la notificación a la OMC, que hemos estado tratando en las dos reuniones que hemos tenido en este año, el 1º de marzo y este lunes 9 de abril.

Señor Presidente, sobre este tema hemos llegado a un acuerdo en el sentido que la ALADI continúe presentando las notificaciones por cláusula de habilitación de los instrumentos que se suscriban, o que se suscriben al amparo del Tratado de Montevideo 1980 -sin perjuicio de las notificaciones individuales- y que, asimismo, se adopte un nuevo formato de esta notificación considerando el Mecanismo de Transparencia.

Para esto último, la Secretaría presentó una propuesta que se distribuyó en un documento denominado "Modelo de Informe de Notificaciones de la ALADI a la OMC", y, en este sentido, en nuestra última reunión del lunes se procedió a analizar este documento elaborado por la Secretaría.

Antes de pasar al documento, quisiera también informar que llegamos a algunos acuerdos sobre procedimiento. En este sentido, se acordó que el informe de notificación continúe siendo, como hasta ahora, elaborado por la Secretaría General, sometido a consideración de los países miembros y, posteriormente, aprobado por este Comité como un documento del Comité de Representantes. Asimismo, se continuará entregando a la OMC a través de la Representación de Uruguay, de la Misión de Uruguay ante la OMC, como país sede de nuestro Organismo.

La Secretaría General le va a entregar a la Representación de Uruguay, para su remisión a la OMC, el paquete con todos los informes que se han elaborado con este objetivo, desde la notificación de la suscripción del Tratado de Montevideo 1980, esto en virtud de que en los registros de la OMC hay algunos acuerdos que no figuran, entonces se le van a entregar a la Representación de Uruguay todos los informes que se han elaborado para que sean remitidos a la OMC y subsanar esta falta de algunos informes en los registros de dicho Organismo.

Asimismo, junto con el informe que corresponde presentar en 2012 sobre el período 2010-2011, porque los hemos estado presentando bienalmente, se va a hacer

un alcance con los enlaces al sitio web de la Asociación donde figuran los textos de esos acuerdos que están notificados antes, o sea a partir del mecanismo de transparencia.

Finalmente, en cuanto al modelo del nuevo formato del informe de notificación de la ALADI a la OMC, en el análisis y revisión que se hizo en el Grupo de Trabajo se acordó evitar la referencia a acuerdos comerciales regionales y, en su lugar, utilizar el término de "instrumentos" que es más general y comprensivo. Asimismo, que el informe que se va a presentar, obviamente va a cubrir el período bienal 2010-2011, pero a partir de 2012 la periodicidad se va a acortar y van a ser informes anuales.

En cuanto al formato, el 10 de abril, la Secretaría General distribuyó bajo la denominación ALADI/SEC/Propuesta 333/Rev.1, el que fuera aprobado ad referendum debido a que una Representación no contaba con instrucciones al respecto. En ese sentido, esperamos que en cuanto esa Representación cuente con instrucciones podamos ya dar por aprobado, digamos, definitivamente este formato.

Eso sería cuanto tuviéramos que informar, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Muy completo, muy interesante. Comentarios colegas. Brasil, por favor.

Representación de BRASIL (Silvana Peixoto Dunley). Muchas gracias Presidente. Gracias a la Coordinadora el trabajo realizado por la coordinación de México sobre el tema de las Notificaciones a la OMC.

Brasil se permite aclarar, porque ha sido la Delegación que no ha aprobado, que ha mantenido sus reservas y que sigue manteniendo sus reservas en la aprobación del formato discutido, examinado, que a nuestro entendimiento aquél documento no había sido todavía aprobado.

Ya hicimos los comentarios pertinentes, incluso de alteración, y los comentarios finales de la ayuda memoria que se elaboró sobre la reunión. Nuestra Cancillería está siendo consultada sobre aspectos muy precisos, que Brasil puntualizó en aquella oportunidad, y que son efectivamente aspectos importantes, porque en la dependencia de que las notificaciones sean encaminadas a la OMC, esto implicará para nosotros, países miembros, obligaciones distintas según las reglas de la OMC en Mecanismo de Transparencia específicamente. La cuestión del régimen y del mecanismo de notificación para los nuevos acuerdos, que Brasil entiende que es un punto muy delicado porque, además de ser muy oneroso en términos para nosotros que podría no ser el marco, el paraguas más indicado para los acuerdos que siguen siendo celebrados y que seguirán siendo celebrados al amparo del Tratado de Montevideo de 1980 y de su misma notificación a la OMC. Lo que nos gustaría aclarar de una manera muy precisa, es que no hay mucha novedad en el Tratado de Montevideo y que sigue vigente, en cuyo marco se siguen celebrando los acuerdos.

Entonces, la reserva de Brasil es una reserva de cautela sobre las consecuencias futuras que las notificaciones a la OMC, conducidas de una manera o de otra, puedan acarrear no solamente para Brasil, sino para todos los países miembros de ALADI.

Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Algún comentario. México.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Señor Presidente, en realidad creo que es un poco desafortunado el comentario que está haciendo Brasil en este momento, si lo hubiéramos escuchado en el Grupo creo que hubiéramos tenido un tratamiento, una evolución y un resultado diferente. El informe que he presentado es factual de lo que sucedió en el Grupo de Trabajo. Realmente, de acuerdo a lo que está diciendo Brasil, tendría que volverse a reunir el Grupo en algún momento para continuar analizando el formato, pero este formato lo acordamos, en los términos en que se distribuyó el 10 de abril. Se acordó trabajar en un formato que se adaptara al Mecanismo de Transparencia desde la reunión que celebramos el 1° de marzo. Entonces, esto es lo que nos descoloca un poco en realidad con todo el trabajo que hemos realizado.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Algún comentario. Brasil.

Representación de BRASIL (Marcus Vinicius Ramalho). Muchas gracias, señor Presidente. Solo para aclarar. Nosotros seguimos de acuerdo con el consenso al cual llegó el Grupo, de que la ALADI continúe haciendo los informes, incluso quizás con las modificaciones de procedimiento a las que se refirió la Coordinadora del Grupo de Alternos. De todas maneras, nuestro entendido de la reunión del 9 era que, a la luz de los intercambios que se realizaron en la reunión, la Secretaría General circularía una nueva propuesta, lo que hizo incluso el 10, y de esta manera nosotros no podríamos simplemente decir que el documento sería aprobado, estaría aprobado *ad referendum* incluso porque no había todavía un documento revisado de la Secretaría, incluso la razón de los comentarios que nosotros remitimos ayer a la Secretaría General sobre un punto muy específico de la ayuda memoria.

Entonces, nuestro entendimiento de la reunión era que la propuesta seguiría bajo la consideración de las Delegaciones, incluso porque la Secretaría circularía un documento revisado, lo que hizo al día siguiente. Entonces, la posición es que seguimos de acuerdo en continuar, en que la Secretaría siga emitiendo su informe con modificaciones que se ajusten al Mecanismo de Transparencia de la OMC, pero todavía creo que las Delegaciones no están de acuerdo con el modelo, con el formato final de este informe. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Chile, por favor.

Representación de CHILE (Constanza Alegría Pacull). Gracias Presidente. En algo sí tiene toda la razón Brasil, es que las Delegaciones no están de acuerdo con el modelo de formato final en su totalidad, y de eso se trata los ejercicios que hacemos acá en la ALADI de llegar a consensos y deponer de repente algunos de nuestros intereses en pro de conseguir un producto que se ajuste a toda la membresía.

Nosotros por supuesto que estamos dispuestos a seguir trabajando el documento, esperamos, como todo el resto, los comentarios de Brasil pero, sin embargo, quiero comentar aquí en el Comité que por lo menos nuestro entendimiento de la última reunión fue que quedaba aprobado, *ad referendum* de lo que la Delegación que dijo que necesitaba instrucciones de la capital dijera, evidentemente. Incluso recuerdo que yo hice un comentario de que si esta Delegación plantea cambios al documento se abre nuevamente, sí dijo la Coordinadora, por supuesto que se abre nuevamente el documento, o sea no queda cerrado.

Eso fue el entendimiento nuestro de esa reunión, y si hay que seguir juntándose para seguir trabajando el documento y lograr un documento consensuado estamos con toda la voluntad para ello. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias Chile. México, por favor.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Gracias Presidente. Después de esta aclaración que ha hecho el Delegado de Brasil, evidentemente fue aprobado *ad referendum*, lo que quiere decir que cuando esa Delegación reciba una instrucción que no vaya en el sentido de lo que hemos aprobado *ad referendum*, obviamente nos volveremos a reunir, como lo acaba de aclarar la Delegada de Chile. Ese fue exactamente el entendido, así que si esto es lo que se ha querido decir estamos todos de acuerdo, señor Presidente. Esperaremos a que Brasil presente eventualmente alguna modificación y nos volveremos a reunir para ver cuál es la posición de Brasil.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE. Gracias. Creo que con eso vamos avanzando. Por favor Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Cecilio Crespo). Gracias Presidente. Solamente era para uno de los aspectos que hemos estado hablando, y es con respecto al período en el que se iban a hacer los informes. Yo creí tener el entendimiento que el próximo informe era solamente sobre el 2010 y que no íbamos a hacer informes con el nuevo formato desde el 2006 al 2010, como algunos países lo proponían. En ese sentido, quiero que eso quede claro, por lo menos que parecía que había, no consenso, pero sí mayoría de los países que pensábamos que solamente era 2010 el año en que se iba a hacer el informe en el nuevo formato. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Brasil, por favor.

Representación de BRASIL (Silvana Peixoto Dunley). Gracias señor Presidente. Era justo para reiterar que nuestra interpretación es que es sobre un aspecto finalmente procedimental, sencillamente no podría haber una aprobación del documento *ad referendum* cuando un país mantiene reservas expresamente sobre el formato de ese documento. Entonces, ahí yo quería aclarar este punto de orden y de procedimiento. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Antes de seguir, yo pienso que es evidente que tiene que haber otra reunión porque hay una serie de temas, aunque sean afortunadamente no de fondo, que todo esté completamente claro y todo esté de acuerdo. Entonces, si estamos de acuerdo en eso, podemos acordar que hay una ulterior reunión y terminamos con el tema. México, por favor.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Sí Presidente, absolutamente de acuerdo. Simplemente para aclarar a Venezuela lo que acordamos, nosotros estábamos presentando bienalmente los informes y el último que se presentó fue el período 2008-2009, entonces el próximo, el que tenemos que presentar este año, es 2010-2011 en el nuevo formato, y a partir de 2012 empiezan a ser anuales y no bienales. Pero sí estamos de acuerdo en lo que acaba de decir, nada más con la aclaración que son dos años, porque si no el 2011 nos queda descubierto. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Entonces esperamos a que sea redondo y completo ya el documento. Muchas gracias a todos.

5. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Facilitación del Comercio.

... Ahora pasamos al punto 5., Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Facilitación de Comercio, y también le pido a Dora Rodríguez, Representante Alterna de México, que nos haga el informe. Por favor.

Representación de MÉXICO (Dora Rodríguez Romero). Muchas gracias señor Presidente. Voy a hacer muy breve. Tuvimos también en este Grupo dos reuniones, una en el mes de marzo también, no recuerdo exactamente la fecha, y la última el día de ayer. En estas reuniones, lo que realizamos en términos generales fue un análisis del Documento Informal 1056 que elaboró la Secretaría, con un diagnóstico sobre el cumplimiento de las Resoluciones Nos. 53, 129 y 226 del Comité de Representantes sobre Facilitación del Comercio, así como el Estudio 194 sobre Transporte Multimodal/Revisado 2.

El objetivo del análisis de estos dos documentos ha sido identificar elementos, insumos, que nos ayuden a ir elaborando el Proyecto de Programa de Facilitación del Comercio, que es el objetivo central que tiene este Grupo de Trabajo.

Por otra parte, la Secretaría General presentó ayer una propuesta para convocar al Grupo de Coordinadores Nacionales del SCOD, con el objetivo de conocer el estado en que se encuentran los trabajos para implementar el sistema, la certificación de origen digital en los países miembros, así como para elaborar en esa reunión una hoja de ruta que permita la implementación total de la certificación de origen digital y, asimismo, se pueda elaborar un programa de cooperación a partir tanto de los requerimientos de los países como de las ofertas que los mismos países podamos otorgarnos.

También tuvimos ayer en el Grupo la ocasión de conocer, a través de una detallada presentación que realizaron las doctoras Saadia Sánchez y Gloria Cañas, los avances que el SELA está teniendo en el tema de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior y su interoperabilidad, y más concretamente, nos hicieron una presentación sobre los avances del proyecto piloto que involucra a Colombia y a Panamá.

Como las doctoras se encuentran en sala, y es un punto que vamos a ver también aquí en el Comité yo me limitaría, señor Presidente, en este informe a señalar que el Grupo de Trabajo agradeció esta presentación y que la misma fue acogida con un gran interés ante la perspectiva de aunar sinergias entre la ALADI y el SELA e identificar espacios para sumar esfuerzos a este proyecto.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias y qué bueno que el SELA y ALADI estén cerca trabajando en esos temas cruciales para todos nosotros. Comentarios por favor señores. Muchas gracias.

6. Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Sistema de Apoyo a los PMDER.

... Pasamos entonces al punto 6., que es Informe de la Coordinadora del Grupo de Trabajo de Sistema de Apoyo a los PMDER, y ofrezco la palabra a la Consejera Jenny Encinas, Representante Alterna de Bolivia y Coordinadora del Grupo de Trabajo. Jenny por favor.

Representación de BOLIVIA (Jenny Encinas). Muchas gracias, señor Presidente. El Grupo de Trabajo de Seguimiento del Programa de Apoyo a los PMDER se reunió el martes 3 de abril con la presencia de 10 Representaciones. La Coordinación del Grupo de Trabajo realizó la presentación de la agenda, cuyo primer punto a tratar fue el programa de actividades para el año 2012 y, en segundo lugar, el estado de situación de los proyectos a favor de los PMDER.

Seguidamente, la Secretaría General realizó una breve exposición sobre las actividades previstas para este año, resumiendo el estado y el avance de cada una de ellas y remarcando como hecho positivo la posible finalización, en el primer semestre de este año, de los proyectos iniciados en el año 2011 correspondientes al componente 1 del Plan de Acción.

Con relación a la actividad del componente 2 del Plan de Acción, destacó que la misma está sujeta a la obtención de recursos externos para la financiación del programa común.

En el marco de la actividad referida a la Hoja de Ruta para la implementación de la Resolución 68 (XV) del Decimoquinto Consejo de Ministros, la Secretaría indicó que se encuentra en proceso de recibir las listas de productos de interés de los países PMDER para lograr avances previstos en esta actividad.

De la misma manera, se refirió a la actividad "Evaluación General del Sistema de Apoyo a los PMDER", indicando recientemente que en el marco de esta actividad se publicó el Documento Informal 1059.

Seguidamente, la coordinación agradeció la presentación realizada a la Secretaría manifestando la intención de impulsar este año la actividad relacionada con el cumplimiento de la Hoja de Ruta, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 68 (XV).

A continuación, los países PMDER destacaron la buena labor del Departamento de Apoyo a los PMDER y los logros alcanzados en la gestión de los proyectos de cooperación a su favor, considerando incluso la escasa dotación actual de funcionarios, ante lo cual manifestaron se impulse el fortalecimiento del Departamento a fin de que las actividades programadas en este año no sean afectadas.

Asimismo, el Subsecretario de Asistencia Técnica, Cooperación y Apoyo a los PMDER recordó a las Representaciones los trabajos de la consultoría que a la fecha se están llevando a cabo, en atención a la mejor asignación de recursos humanos de la Secretaría General.

Finalmente, en atención al punto 2. de la agenda, se realizó el análisis del estado de situación de cada uno de los proyectos a favor de los PMDER, detallados en el Documento Informal 1062, publicado en su oportunidad.

Ese es el informe. Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Está a su consideración señores. Entonces nos damos por informados y agradecemos mucho la presentación.

Ahora, vamos a hacer una pequeña alteración al Orden del Día para dejar a las colegas del SELA el final de la sesión, y no dejarlas esperando con otro punto. Entonces, quisiera someter ahora Otros Asuntos, donde me indica la Secretaría que

hay un tema, y pasar al final a la presentación de nuestras colegas de SELA, si les parece bien a ustedes.

## 7. Otros asuntos.

... Entonces pasamos a Otros asuntos, por favor Secretario.

SECRETARIO GENERAL. El Subsecretario Pablo Rabczuk va a hacer una descripción del estado de situación del Observatorio Asia Pacífico, porque se terminó de acordar con la CEPAL y con la CAF la puesta en marcha del Observatorio. Gracias Presidente.

SUBSECRETARIO (Pablo Rabczuk). Gracias señor Secretario, señor Presidente. A continuación les haré un breve estado de situación del Observatorio América Latina – Asia Pacífico.

Al día de hoy, se han consensuado términos de referencia y la realización de un Acuerdo de Cooperación tripartito entre la ALADI, la CEPAL y CAF, para desarrollar el Proyecto Observatorio América Latina y Asia Pacífico.

La cooperación que se estaría contemplando se traduce en la contratación de especialistas en temas de comercio e integración, que coordinarán las actividades con CEPAL y con ALADI, así como también el apoyo para el desarrollo de la plataforma informática del Observatorio y la realización de eventos, además de otros rubros de apoyo al desarrollo del Proyecto.

Se considera oportuno convocar al evento del lanzamiento del Observatorio en el mes de mayo, en el cual se suscribiría un Acuerdo tripartito y se realizaría una presentación de la CEPAL de un estudio reciente sobre las relaciones de América Latina con China. Se espera contar con la presencia de los Embajadores de los países de Asia Pacífico, los responsables de la temática en nuestros países miembros, así como también con el sector académico y empresarial.

Como resultado de las actividades a desarrollar en el Proyecto se espera contar con los siguientes productos: un portal con dominio propio en el cual se podrá obtener información y documentos sobre la relación económica entre ambas regiones. Al mismo tiempo publicaciones, tanto boletines de carácter periódico que refieran al seguimiento de las relaciones entre ambas regiones así como estudios específicos que profundicen en consecuencia impactos de dicha región. Y también foros y seminarios que contribuyan a avanzar en el conocimiento y reflexión sobre esta relación estratégica, en colaboración con los países involucrados y con otros organismos internacionales y regionales que contribuyan a este Proyecto.

Ese es el estado de situación señor Presidente.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Comentarios por favor. Pues nos congratulamos de los avances concretos y que bueno que en mayo podamos tener ya en funciones el Observatorio, lo cual es un tiempo realmente corto. Ahí terminaríamos entonces la parte de la agenda interna.

7. Participación de la Dra. Saadia Sánchez, Directora de Redes Internacionales del SELA y la Dra. Gloria Cañas, consultora de ese Organismo, quienes expondrán sobre distintos aspectos de la interoperabilidad de las VUCE en la región (A propuesta de la Representación de México).

... Ahora escucharíamos, y con mucho gusto y agradeciendo el viaje, a las colegas, la doctora Saadia Sánchez, Directora de Redes Internacionales del SELA, y la doctora Gloria Cañas, consultora de ese Organismo, quienes van a exponer sobre los aspectos de la interoperabilidad de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE). Yo invitaría a las doctoras a compartir la mesa con nosotros.

Vamos a escuchar a la doctora Saadia Sánchez Vegas. La doctora tiene su Doctorado en Estudios de la Información por la Universidad de California, en Berkeley, y posee una Maestría en Bibliotecología y Ciencias de la Información, por la Universidad Estatal de San José, California, en Estados Unidos, y además es Socióloga por la Universidad de Zulia en Venezuela. Actualmente, es Directora de la Red de Información y Conocimientos del SELA, donde es desarrollado desde el 2005 el Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente en Tecnologías de la Información y Comunicación para el Desarrollo, Gestión del Conocimiento e Integración Digital en América Latina y el Caribe.

Muchas gracias doctora, por favor.

Directora de Redes Internacionales del SELA (Saadia Sánchez). Muchas gracias señor Presidente. Buenos días Excelentísimos Embajadores, distinguidos Representantes. En nombre del Embajador José Rivera Banuet, Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, y en el mío propio, agradezco esta tan amable invitación a hacer la presentación de los avances y las propuestas que trae la Secretaría Permanente del SELA a este honorable Organismo.

Asimismo, quisiera agradecer muy particularmente los esfuerzos, la gestión, y la muy amable invitación de la Ministra Dora Rodríguez, Representante Alterna de México en este Organismo.

Sin más, inicio la presentación de la mañana de hoy que hemos titulado "Avances y Propuestas, Acción del SELA en el ámbito de la Facilitación del Comercio Exterior"<sup>1</sup>.

Pueden ver los puntos que voy a tratar. Es mucho más extenso lo que está escrito que lo que yo voy a hablar en los próximos minutos. La presentación queda a vuestra disposición acá en ALADI en caso de que deseen consultarla, y por supuesto yo estoy a completa disposición.

En cuanto a las premisas de trabajo, esencialmente compartimos supuestos teóricos y también de naturaleza práctica que otros organismos internacionales y organismos regionales ya han señalado, como es la muy alta relevancia e importancia de trabajar en la simplificación, automatización de procedimientos aduaneros, digitalización de los trámites de comercio exterior, en este caso sobre la base de estándares internacionales recomendados por la UN/CEFACT y la Organización Mundial de Aduanas, la gestión de riesgo, el fomento de marcos jurídicos que brinden toda la seguridad posible a las transacciones en materia de comercio, que se eliminen barreras innecesarias a este, y por supuesto, de esta manera, coadyuvar a que los países de la región alcancen un mejor posicionamiento en los mercados internacionales y en la economía mundial.

---

<sup>1</sup> Se anexa a la presente Acta la presentación realizada por la doctora Saadia Sánchez.

Otra premisa de la cual partimos, es que entendemos que entre los obstáculos importantes para un mayor dinamismo del comercio internacional se cuenta, precisamente, la enorme documentación requerida, la falta de transparencia en estos trámites que son requeridos y normalmente duplicados, procesos administrativos onerosos, por mencionar algunos. Y esto nos lleva, y nos ha llevado, a destacar a las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior como un instrumento medular y esencial en el contexto de la facilitación del comercio, sobre la base del supuesto de que implícitamente las Ventanillas Únicas nos permiten alcanzar la racionalización de trámites y de procedimientos de comercio exterior, así como la transparencia y la seguridad de estos.

Hemos identificado a partir del esfuerzo que venimos adelantando, ya vamos a ver a partir de qué momento, las ventajas, beneficios o bondades de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, puede haber otras, pero hemos identificado las que hemos considerado más importantes, no me referiré explícitamente a todas ellas. Son 23 bondades que hemos identificado.

Yo creo que es importante mencionar: la reducción de la corrupción debido a la racionalización de los procesos y a la eliminación de la discrecionalidad en las decisiones, lo que a su vez incide en la predictibilidad de la administración pública.

La optimización de los procesos mediante la implementación de marcos legales y regulatorios que sean consistentes y transparentes. La reducción, a su vez, en el uso del papel, lo cual incide directamente en el impacto ambiental que ocasiona el uso del papel.

Por supuesto, el ahorro en trámites y tiempo de gestión; el mejor cumplimiento de los trámites legales y de los pagos impositivos por parte de importadores y exportadores; la disponibilidad operativa de un sistema de gestión 24 horas, siete días a la semana, los 365 días del año; la apertura de posibilidades de participación de las PYMES, lo que a través de estas herramientas informatizadas y de acceso remoto y todo esto, ha de conllevar al incremento de los niveles de competitividad, la confiabilidad en la gestión de comercio y el desarrollo sostenible y sustentable que aspiramos.

Sobre esta base, sobre la base además empírica de los trabajos que hemos venido realizando y que otros organismos han realizado también, como la CEPAL y el BID, nosotros podemos declarar que básicamente todos los países de la región, sin excepción, reconocen los beneficios antes enunciados, son reconocidos por los actores políticos y actores económicos en la región.

De la misma manera, en la región existen esfuerzos sumamente relevantes, importantes, sistemáticos, unos quizá más desarrollados que otros, alguna heterogeneidad en cuanto al desarrollo de las Ventanillas Únicas en la región.

Sin embargo, aún y cuando es tan positivo que haya este reconocimiento y una voluntad política en función de su desarrollo y consolidación, todavía la región enfrenta retos de alta relevancia en esta materia, para lo cual sentimos que es importante definitivamente aunar esfuerzos entre los países y con los organismos que estamos relacionados con la materia. En ese sentido, coadyuvar a la cooperación técnica con un sentido estratégico, y por supuesto desde una visión regional latinoamericanista y caribeña.

Sobre la base de estas premisas, y por mandato de los Estados Miembros de nuestro Organismo, a través de nuestro órgano de gobierno que es el Consejo Latinoamericano, la Secretaría Permanente desde el año 2008 ha venido adelantando trabajos en esta materia, en función de la materia, específicamente en facilitación del comercio.

El primero de estos esfuerzos, fue la realización del Primer Seminario Regional sobre Redes de Integración Digital: Contenidos, Aplicaciones y Usos de las TIC en América Latina y el Caribe. En esa oportunidad, trabajamos en co-organización con el Ministerio de Desarrollo y Comercio de Brasil, y uno de los segmentos de este evento fue precisamente dedicado a Ventanilla Única, más bien a comercio sin papeles, y especificamos Ventanilla Única de Comercio Exterior. Varios de los países que están acá representados también estuvieron presentes en este evento, nos acompañó la Directora de la CEFACT, que es el Centro de Comercio o Negocios Electrónicos de las Naciones Unidas para Europa, Virginia Cram Martos. Hicimos en México otro evento en el mismo año, dos meses después, sobre la Cooperación Internacional para la Facilitación del Comercio en América Latina y el Caribe.

Entre las conclusiones y recomendaciones del primer evento, que ya indiqué, surgió la necesidad de conocer cuál era la situación en la región en cuanto a los trámites de comercio exterior, es decir, el panorama digital, que fue como titulamos este estudio de los trámites de comercio exterior en América Latina y el Caribe.

Adelantamos ese estudio muy extenso, nos apoyó Ecuador en su momento, y presentamos este documento en el Consejo Latinoamericano de octubre de 2009, y ahí obtuvimos también el mandato para la realización, en el año 2010, del Primer Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior. Se celebró en Bogotá, Colombia, con el apoyo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Cámara de Comercio de Bogotá y un aporte financiero del Banco Mundial para realizarlo.

Como les he indicado antes, en el día de ayer, contamos con un importante apoyo de Colombia para la realización de este evento, concretamente del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y fue la primera vez que en la región los Directores de Ventanilla Única se conocieron, pudieron intercambiar experiencias, y a partir de ese momento ya se han institucionalizado los encuentros regionales.

En el mismo año, realizamos el Segundo Encuentro a solicitud de Chile, y lo realizamos con el Servicio Nacional de Aduanas de ese país, lo titulamos "Avances y Retos Pendientes", y también en el marco del Arco del Pacífico Latinoamericano realizamos un taller con el BID y la CAF, además del Servicio Nacional de Aduanas.

En el año 2011, a solicitud de Perú, del Ministerio de Comercio y Turismo, realizamos el Tercer Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas, y además presentamos otro estudio que titulamos "Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: avances y retos pendientes", también presentados en el Consejo Latinoamericano de octubre de 2011.

Adicionalmente, hemos participado de otras actividades de organismos afines y también hemos hecho algunas otras publicaciones en esta materia, además de un Curso de Formación sobre Aspectos Legales del Comercio Electrónico con la UNCTAD.

Las actividades de 2011 han tenido un componente importante que ha sido el Convenio de Cooperación Técnica no reembolsable entre la CAF - Banco de Desarrollo

de América Latina - y el SELA. Este Proyecto fue el que presentamos ayer, mi colega consultora del SELA, la doctora Gloria Cañas que me acompaña, y se titula "Proyecto Piloto de Interoperabilidad y Armonización de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior en el marco del Arco del Pacífico Latinoamericano". Se firmó el Convenio el 20 de junio de 2011, por 12 meses los países parte –son Colombia y Panamá-, porque es un proyecto piloto con variables, un ambiente controlado, luego nuestra intención es poder replicar los resultados de este proyecto, respetando por supuesto las especificidades de cada país que estuviese interesado en participar.

Tenemos los objetivos, no los voy a leer, como dije quedan acá. Fundamentalmente, nosotros no estamos trabajando en crear o constituir Ventanillas Únicas, es decir en su instrumentación tecnológica y procedimental, pero en lo que sí estamos trabajando, -porque además no nos corresponde la creación de estos instrumentos en su sentido tecnológico y procedimental-, pero lo que sí estamos trabajando, gracias al apoyo de CAF, es precisamente en la construcción de una base metodológica que permita detectar dificultades, sistematizar las lecciones aprendidas y las buenas prácticas y, precisamente, determinar a escala no solamente los factores que inciden en la interoperabilidad doméstica, sino en una posible interoperabilidad internacional y regional que al final de cuentas es el objetivo último, tanto del SELA, de ALADI y otros organismos.

No voy a leer todos los objetivos, como dije ustedes van a tener esto acá, y en el año 2012 el SELA está organizando ya el Cuarto Encuentro Regional Latinoamericano, el cual vamos a hacer con el Ministerio de Economía y con la AGEXPORT de Guatemala, en Antigua, Guatemala. Culminar y publicar los resultados de la base metodológica en la que estamos trabajando bajo el Convenio CAF-SELA, presentarle a CAF la propuesta para una segunda fase que beneficie a los países interesados de la región.

Estamos por publicar, como un sub producto del Proyecto, el ABC de la firma digital, que es un componente medular y sustancial, más bien consustancial al desarrollo de las Ventanillas Únicas, firma digital y el estado del arte en América Latina y el Caribe. Construir sinergias con otros organismos regionales relacionados con la materia desde una visión regional, y esto nos ha traído a la ALADI. Esta intención que acabo de mencionar, participar en la consolidación de la Red Interamericana de Ventanillas Únicas, la cual está auspiciando el Banco Interamericano de Desarrollo, y acompañar a la CEPAL y a otros organismos también, pero de CEPAL específicamente porque hemos trabajado en el portal de Ventanilla Única y Comercio Exterior en América Latina y el Caribe y en otras actividades relacionadas.

Los consensos que alcanzamos en los eventos que he mencionado es a lo que me voy a referir inmediatamente. Me detengo un segundo acá porque precisamente es a partir de estos consensos, y por mandato de nuestros Estados Miembros, que nosotros procedimos a construir la propuesta que presentamos a CAF, y que CAF tuvo a bien aprobar, para avanzar precisamente en los aspectos metodológicos que se requieren para adelantar la interoperabilidad y armonización de las Ventanillas Únicas en la región.

Entre los consensos que hemos alcanzado, por supuesto promover y mantener espacios de encuentro para el análisis, intercambio y articulaciones regionales, que es lo que estamos haciendo con los encuentros regionales, esto con énfasis en el desarrollo de las VUCES y los procesos que le son concomitantes; apoyar la coordinación, cooperación y convergencia entre los mecanismos de integración y de cooperación regional en estas materias; promover y participar en los consensos sobre estándares internacionales emanados de la UN/CEFACT y de la OMA. África, Asia,

Europa, tienen relatores regionales que precisamente actúan como interlocutores y participan de esas decisiones que se toman en materias de estándares internacionales, pero infortunadamente América Latina y el Caribe no tiene una representación, no tiene un relator ante estos organismos y no participamos de estos consensos que se generan. Entonces, esto es altamente relevante también, que participemos activamente en estas decisiones que se toman y que terminamos asumiendo como países porque tenemos que adelantar nuestro comercio intrarregional sobre base de estándares internacionales.

Impulsar el fomento de la interconexión y la interoperabilidad y, en este ámbito, diseñamos el Proyecto y otras iniciativas; y la necesidad de avanzar en un diseño procedimental técnico y operativo de las VUCES para garantizar que estas puedan operar en un entorno regional integrado e interrelacionado. Compartir información de manera constante, intercambio de buenas prácticas, y por supuesto cooperación intrarregional. En este sentido, con CEPAL estamos trabajando en ello. Promover en la región agendas de inclusión digital, el gobierno electrónico, buen gobierno porque las VUCES son un componente del buen gobierno. Y cuando hablamos de gobierno electrónico hablamos interoperabilidad, de interactividad y de transaccionalidad, y de las TIC por supuesto en facilitación del comercio. Y nos hemos planteado, y traemos esa propuesta para ALADI, la posibilidad de pensar, de construir una VUCE de alcance regional para América Latina y el Caribe, VUCES interconectadas, interoperables; y esto nos permitirá coadyuvar en un mejor comercio intrarregional y con otras regiones del mundo en el marco de la integración digital. Esto es un componente importante de la integración regional.

En cuanto a algunas propuestas derivadas de los encuentros regionales que aluden directamente a la Secretaría Permanente, es que continuemos trabajando en la generación de sinergias con otros organismos y en la cooperación técnica regional. Propiciar estos encuentros regionales que nos permita identificar aspectos relevantes y conocer los avances y planteamientos entorno a proyectos en curso y por desarrollar de las VUCE. Las experiencias individuales o de grupos de países en otras regiones del desarrollo, esto es importante, África tiene unos avances interesantes, tiene siete países inter-operando sus Ventanillas Únicas; y al igual que Asia que tiene ya una Ventanilla Única regional.

Y por supuesto trabajar en la coordinación, en la cooperación, en la consulta en el ámbito de la facilitación del comercio, y en áreas que le son relevantes, firma digital, certificación de origen digital -que es un trabajo importante que ha hecho ALADI-, seguridad y otros procesos asociados al comercio sin papeles conjuntamente con la institucionalidad internacional especializada.

Apoyar las iniciativas tendientes a fortalecer estos esfuerzos; estimular la coordinación entre actores subregionales, regionales e internacionales; propiciar el intercambio y difusión de buenas prácticas, metodologías reconocidas internacionalmente para el desarrollo de las VUCES y proyectos nacionales de excelencia, que los hay.

La propuesta que la Secretaría Permanente desea presentar a vuestra consideración es precisamente alcanzar un Memorando de Entendimiento entre ambos organismos regionales y, a través de sinergias interinstitucionales, que nos permita acordar acciones conjuntas y coadyuvar así al fortalecimiento de la facilitación del comercio exterior en procesos asociados a la digitalización, simplificación y armonización de los trámites de comercio exterior de interés prioritario acordes con estándares internacionales, que incluyan certificación de origen digital, firma electrónica certificada, formación de capacidades. Este es un tema muy fundamental

sobre el cual los países han insistido, inter-operar, armonizar, llegar a lenguajes comunes, requiere de formación de capacidades y ahí creo que podemos alcanzar una sinergia importante, interesante. Y esto nos permitiría generar condiciones de interoperabilidad regional e internacional, y por supuesto crear mayor posibilidades de eficiencia y transparencia.

Y como parte de eso, también les proponemos apoyar a los Estados Miembros en la búsqueda de la nivelación normativa institucional y tecnológica para conformar a futuro, como una visión regional, la Ventanilla Única de Comercio Latinoamericana y del Caribe.

Muchísimas gracias a todos por su atención.

PRESIDENTE. Muchas gracias, doctora, una magnífica presentación, muy clara y muy aleccionadora para todos nosotros.

Comentarios, observaciones. Brasil por favor.

Representación de BRASIL (Silvana Peixoto Dunley). Gracias señor Presidente. Justo para agradecer la participación de la doctora Sánchez y de la doctora Cañas. Nos parece que todo el tema es la visión del paraíso un poco, de iniciar un proyecto que tiene una visión de un amplísimo espectro, porque como ustedes lo sabrán recién estamos de patitas todavía caminando en la ALADI, intentando promocionar y adoptar un sistema único de certificación digital. La cosa está por ser aprobada esperemos que en un corto plazo.

Es muy oportuna esta contribución de ustedes para los trabajos, porque amplía un poco la visión de las Delegaciones acerca de las iniciativas internacionales, no regionales todavía, pero sí con el involucramiento de algunos países de la región que ya están más directamente vinculados a ese proceso que la gran mayoría de nosotros.

Sería bastante útil que por intermedio de la Secretaría General, para la información de las Delegaciones, ustedes nos hicieran llegar un estado de situación sobre las conclusiones principales de estos encuentros, en qué punto exactamente se encuentra, desde una perspectiva regional, procesos o iniciativas que se han desarrollado adentro del sistema de la VUCE.

Admito que para nuestra Delegación es un tema totalmente nuevo, inédito, que podrá eventualmente acelerar, para además de informar, acelerar una serie de medidas en términos de facilitación de comercio, algunas barreras técnicas.

Entonces, muchísimas gracias y aguardamos un suministro de información para que tengamos una base para informar y pedir instrucciones a nuestras capitales. Muchísimas gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. El Subsecretario Llona, por favor.

SUBSECRETARIO (César Llona). Gracias Presidente. Buenos días señores Representantes. Primero quería agradecer a la doctora Sánchez Vegas por esta nueva presentación, ayer había tenido la oportunidad de escuchar una versión en extenso de esta muy buena presentación. De hecho, es un tema que por supuesto interesa mucho a ALADI. Nosotros tenemos una experiencia que estamos desarrollando, que incluso ya a nivel de este Comité ha sido aprobada, que es todo lo referente al SCOD, al Sistema de Certificación de Origen Digital.

El reto pendiente, y si bien ya algunos países están, tienen experiencias nacionales con algún basamento en el sistema ALADI, el reto pendiente es evidentemente regionalizar el sistema, y es algo que tenemos en la agenda de la Asociación para este año. Entonces, yo creo que es muy valioso que ustedes estén acá, de hecho hemos pactado luego una reunión entre secretarías técnicas para intercambiar y compartir experiencias en torno a estos temas, y sin duda que va a ser muy fructífero este encuentro. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. ¿Algún otro comentario? Entonces quedamos en este diálogo y en avanzar en esto, muchísimas gracias por estar con nosotros. Es un ejemplo concreto de cómo podemos avanzar e irnos integrando realmente, la interoperabilidad de las Ventanillas va a ser un salto cualitativo muy importante y ojalá sigamos muy cerca. Un saludo cariñoso a mi paisano José Rivera Banuet. Muchas gracias.

Si no hay nada más, damos por terminada la sesión de este día, muchas gracias a todos.

---



**La acción del SELA en el ámbito de la facilitación del Comercio Exterior: avances y propuestas**

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)  
Secretaría Permanente  
Caracas, Venezuela

Saadia Sánchez Vegas, Ph.D.

Dirección de la Red de Información y Conocimiento

**Comité de Representantes**  
**Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)**  
12 de abril de 2012

---

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)  
Montevideo, 11 y 12 de abril de 2012

Saadia Sánchez Vegas, Ph.D.  
Secretaría Permanente  
Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) Pág. 1



**Contenido**

- I. Premisas de trabajo
- II. Actividades ejecutadas (2008-2011) en la facilitación del comercio y Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE)
- III. Actividades previstas en facilitación del comercio y Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE)
- IV. Consensos derivados de los encuentros regionales sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior convocados por el SELA
- V. Algunas propuestas derivadas de los encuentros regionales sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior convocados por el organismo, dirigidas a la Secretaría Permanente del SELA
- VI. Propuesta del SELA a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

---

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)  
Montevideo, 11 y 12 de abril de 2012

Saadia Sánchez Vegas, Ph.D.  
Secretaría Permanente  
Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) Pág. 2



**I. Premisas de trabajo**

- Avanzar en la facilitación del comercio supone reformas recomendadas internacionalmente entre las cuales cobran relevancia: la simplificación y automatización de los procedimientos aduaneros, la digitalización de los trámites de comercio exterior de acuerdo con los estándares internacionales recomendados por la UN/CEFACT y la Organización Mundial de Aduana (OMA), la certificación digital de origen, la firma digital (firma electrónica certificada), y la gestión de riesgos, así como el fomento de marcos jurídicos que brinden la mayor seguridad posible para las transacciones en línea, eliminen las barreras innecesarias al comercio, y permitan que los países de América Latina y el Caribe alcancen un mejor posicionamiento en los mercados internacionales.
- Entre los obstáculos para un mayor dinamismo del comercio internacional se cuentan el enorme volumen de documentación requerida, la falta de transparencia en los trámites necesarios, procesos administrativos onerosos, por mencionar sólo algunos.
- En tal contexto, las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE) son concebidas como un instrumento esencial en el contexto de la facilitación del comercio, y su instrumentación garantiza, implícitamente, la racionalización de los trámites y de los procedimientos de comercio exterior, así como su transparencia y seguridad.

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)  
Montevideo, 11 y 12 de abril de 2012

Saadia Sánchez Vegas, Ph.D.  
Secretaría Permanente  
Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) Pág. 3



**I. Premisas de trabajo: Beneficios de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior**

1. La optimización de los procesos mediante la implementación de un marco legal y regulatorio consistente y transparente;
2. La racionalización de los procesos favorecida por la informatización de las actividades y la digitalización de la documentación asociada;
3. Inmediatez de los trámites, simplificación y simultaneidad de los procesos;
4. Eliminación de procedimientos duplicados que implican la recolección repetitiva de datos;
5. Reducción del número de errores a través de la eliminación de la dependencia de formatos en papel;
6. Reducción del impacto negativo en el medio ambiente gracias a la eliminación del papel;
7. Cumplimiento de la trazabilidad y transparencia de los procesos;
8. Reducción de la corrupción debido a la racionalización de los procesos y la eliminación de la discrecionalidad en las decisiones, lo que a su vez incide en la predictibilidad de la Administración Pública;
9. Ahorro en costos por concepto de trámites y de tiempo de gestión;
10. Reducción de los procesos burocráticos y de la carga administrativa y presupuestaria del gobierno;
11. Un mayor cumplimiento de los trámites legales y pagos impositivos por parte de los importadores y exportadores;

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)  
Montevideo, 11 y 12 de abril de 2012

Saadia Sánchez Vegas, Ph.D.  
Secretaría Permanente  
Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) Pág. 4



**I. Premisas de trabajo: Beneficios de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior**

12. Aumento de la eficiencia y la seguridad en el comercio exterior;
13. Incremento de las utilidades del comercio internacional;
14. Reducción de las pérdidas provocadas por el fraude;
15. Valoración y clasificación de riesgos;
16. La explicación y difusión de las reglas;
17. Disponibilidad operativa de un sistema de gestión las 24 horas, 7 días a la semana, los 365 días del año;
18. Oportunidad de implementar la metodología de mejora continua;
19. Oportunidad de obtener estadísticas estratificadas por tipo de operación, sector económico, productos y otros;
20. Medición de los lapsos y movimientos de las operaciones;
21. Reducción de los costos y tiempos de espera en la frontera;
22. Apertura de las posibilidades de participación de las PYMES dedicadas a las exportaciones no tradicionales en el Sistema de Importaciones y Exportaciones, a través del uso de una herramienta informatizada de acceso remoto y disponibilidad permanente; todo lo cual incide en
23. El incremento de los niveles de competitividad, de la confiabilidad en la gestión del comercio exterior de cada país, y del desarrollo sostenible.

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)  
Montevideo, 11 y 12 de abril de 2012

Saadia Sánchez Vegas, Ph.D.  
Secretaría Permanente  
Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) Pág. 5



**I. Premisas de trabajo**

Se puede afirmar sobre la base de la evidencia empírica arrojada por los estudios preparados por el SELA y de otros organismos, que:

- Los beneficios antes enunciados son reconocidos por los distintos actores económicos y políticos en América Latina y el Caribe;
- Existen, en la región, iniciativas relevantes y una importante voluntad política orientada a incentivar la creación, desarrollo y consolidación de las VUCE;
- Sin embargo, la región aún enfrenta desafíos importantes en esta materia que requieren de esfuerzos concertados a escala nacional, al interior de cada país, y a escala internacional, de cooperación técnica con un sentido estratégico y visión regional.
- Sobre la base de las premisas expuestas y por mandato de sus Estados Miembros, a través de su órgano de gobierno, el Consejo Latinoamericano, la Secretaría Permanente del SELA emprendió las siguientes actividades:

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)  
Montevideo, 11 y 12 de abril de 2012

Saadia Sánchez Vegas, Ph.D.  
Secretaría Permanente  
Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) Pág. 6

**SELA**

## II. Actividades ejecutadas (2008-2011) en la facilitación del comercio y Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE)

**2008** →

- I Seminario Regional sobre Redes e Integración Digital: contenidos, aplicaciones y usos de las TIC en América Latina y el Caribe, Caracas, 27 y 28 de octubre de 2008
- "Cooperación Internacional para la Facilitación del Comercio en América Latina y el Caribe: Hacia un Programa Regional", XIX Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe Ciudad de México, México 9 y 10 de diciembre de 2008.

**2009** →

Estudio "Panorama Digital de los trámites de comercio exterior en América Latina y el Caribe. Propuesta de acciones a nivel regional" (XXXV Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano Caracas, Venezuela 27 al 29 de octubre de 2009 SP/CL/XXXV.O/Di No. 25- 09)

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)  
Montevideo, 11 y 12 de abril de 2012

Saadía Sánchez Vegas, Ph.D.  
Secretaría Permanente  
Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)

Pág. 7

**SELA**

## II. Actividades ejecutadas (2008-2011) en la facilitación del comercio y Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE)

**2010** →

- "I Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior", Bogotá, Colombia, 26 y 27 de marzo. El primero de su naturaleza organizado a escala regional.
- "II Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: Avances y retos pendientes", Valparaíso, Chile, 1 y 2 de diciembre.
- "I Taller: Ventanillas Únicas de Comercio Exterior. Consideraciones y propuestas para la acción regional en el marco del Foro del ARCO del Pacífico Latinoamericano", Valparaíso, Chile, 30 de noviembre y 1 de diciembre.
- Estudio: "Desarrollos Recientes en la Facilitación del Comercio en América Latina y el Caribe" SP/CL/XXXVI.O/Di N 20-10.

**2011** →

- "III Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: comercio sin papeles y la gestión de riesgos", Lima, Perú, 27 al 29 de noviembre.
- Estudio: "Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: avances y retos pendientes" (XXXVII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, Caracas, Venezuela, 19 al 21 de octubre de 2011, SP/CL/XXXVII.O/Di No. 17 -11)

- ✓ Adicionalmente, la Secretaría Permanente fue invitada a participar como ponente en el Seminario Regional Modelos y Experiencias en Ventanilla Única Electrónica, organizado por el BID, CAPTAC-DR, OMA y FMI, Antigua, Guatemala, 29 al 31 de marzo.
- ✓ Reunión sobre Ventanilla Única Electrónica Arco del Pacífico Latinoamericano y Caminos para el Progreso, organizada por el BID, Washington, 11 y 12 de octubre de 2011.
- ✓ Curso de formación sobre los Aspectos Legales del Comercio Electrónico para Estados Miembros del SELA, diseñado conjuntamente con la UNCTAD.

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)  
Montevideo, 11 y 12 de abril de 2012

Saadía Sánchez Vegas, Ph.D.  
Secretaría Permanente  
Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)

Pág. 6



II. Actividades ejecutadas (2008-2011) en la facilitación del comercio y Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE)

2011 →

- Convenio de Cooperación Técnica No-reembolsable entre CAF - Banco de Desarrollo de América Latina y el SELA: "Proyecto Piloto de Interoperabilidad y Armonización de las Ventanillas Únicas de Comercio Electrónico en el marco del Arco del Pacífico Latinoamericano", vigente desde el 20 de junio de 2011 por un lapso de 12 meses y del cual son parte, en la presente primera fase, Colombia y Panamá.

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)  
Montevideo, 11 y 12 de abril de 2012

Saadia Sánchez Vegas, Ph.D.  
Secretaría Permanente  
Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)

Pág. 9



II. Actividades ejecutadas (2008-2011) - Proyecto Piloto de Interoperabilidad y Armonización de las VUCE en el marco del Arco del PLA – Convenio CAF-SELA

**Objetivo Principal**

Coadyuvar al desarrollo integral de las VUCE en los países parte del Arco del Pacífico Latinoamericano, concebidas como herramientas clave en la facilitación del comercio y de la competitividad internacional, con una visión regional cuyo sentido estratégico descansa en la interoperabilidad y armonización organizacional, normativa, procedimental y técnica.

**Objetivos Específicos**

- Construir una base metodológica ajustada a las realidades específicas de los países participantes, y con ello contribuir con el desarrollo de sus VUCE y ampliar las posibilidades de armonizar sus sistemas y hacerlos interoperables entre sí y con otros países parte del Arco del Pacífico Latinoamericano y de la región en su conjunto.
- Definir los requerimientos técnico – informáticos mínimos para la funcionalidad de las VUCE y planteamiento de soportes presupuestales, legales e institucionales requeridos para su funcionamiento y sostenibilidad.
- Sentar las bases para la conceptualización de una arquitectura y plataforma de interoperabilidad alrededor de soluciones concretas con miras a ampliar las posibilidades de hacer las VUCE interoperables a escala regional.

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)  
Montevideo, 11 y 12 de abril de 2012

Saadia Sánchez Vegas, Ph.D.  
Secretaría Permanente  
Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)

Pág. 10



### III. Actividades previstas en la facilitación del comercio y Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE)

2012 →

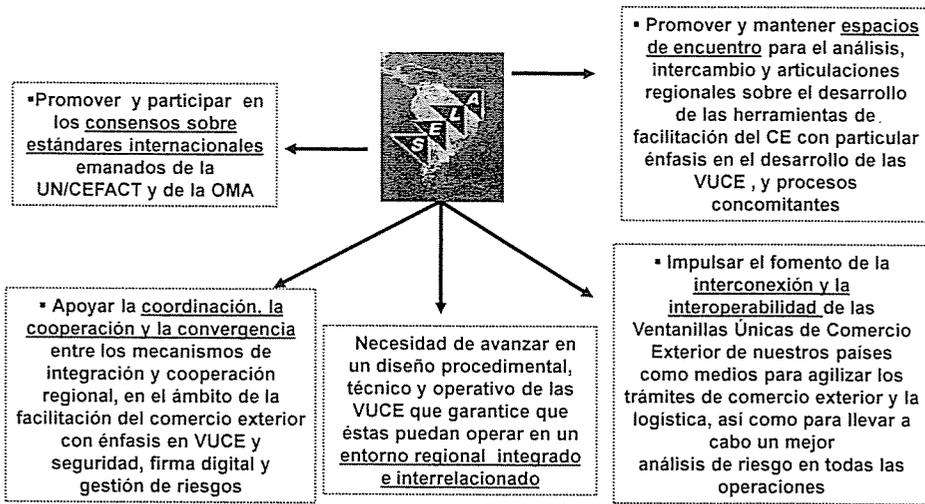
- IV Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, Antigua, Guatemala, 6 y 7 de noviembre próximo, a ser organizado con AGEXPORT y el ME.
- Culminación y presentación pública del Informe Final del “Proyecto Piloto de Interoperabilidad y Armonización de las Ventanillas Únicas de Comercio Electrónico en el marco del Arco del Pacifico Latinoamericano”, objeto del Convenio de Cooperación Técnica No-reembolsable entre CAF y el SELA.
- Presentación ante CAF de la propuesta de Fase II que beneficie a países interesados de la región.
- Sub-producto del proyecto: Documento básico de consulta “ABC de la Firma Digital su estado del Arte en América Latina y el Caribe”, a ser publicado en mayo próximo.
- Construir sinergias con otros organismos regionales relacionados con la materia desde una visión regional.
- Participar activamente en la consolidación de la Red Interamericana de Ventanillas Únicas, bajo el apoyo y la coordinación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Acompañar a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el mantenimiento del Portal de Ventanilla Única y Comercio Exterior en ALC y otras actividades relacionadas.

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) Montevideo, 11 y 12 de abril de 2012

Saadia Sánchez Vegas, Ph.D. Secretaria Permanente Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) Pág. 11



### IV. Principales consensos derivados de los encuentros regionales sobre VUCE convocados por el SELA



- Promover y participar en los consensos sobre estándares internacionales emanados de la UN/CEFACT y de la OMA
- Promover y mantener espacios de encuentro para el análisis, intercambio y articulaciones regionales sobre el desarrollo de las herramientas de facilitación del CE con particular énfasis en el desarrollo de las VUCE , y procesos concomitantes
- Apoyar la coordinación, la cooperación y la convergencia entre los mecanismos de integración y cooperación regional, en el ámbito de la facilitación del comercio exterior con énfasis en VUCE y seguridad, firma digital y gestión de riesgos
- Necesidad de avanzar en un diseño procedimental, técnico y operativo de las VUCE que garantice que éstas puedan operar en un entorno regional integrado e interrelacionado
- Impulsar el fomento de la interconexión y la interoperabilidad de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior de nuestros países como medios para agilizar los trámites de comercio exterior y la logística, así como para llevar a cabo un mejor análisis de riesgo en todas las operaciones

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) Montevideo, 11 y 12 de abril de 2012

Saadia Sánchez Vegas, Ph.D. Secretaria Permanente Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) Pág. 12

**S E L A**

#### IV. Principales consensos derivados de los encuentros regionales sobre VUCE convocados por el SELA (Continuación)

- Plantear la construcción de una VUCE Regional, como una meta realizable a través de coordinaciones subregionales y regionales, en un ambiente global de cooperación entre los países de la región y con el concurso de la cooperación técnica internacional, en el marco de la integración regional, en aras de la facilitación del comercio intrarregional y con otras regiones, de una inserción más competitiva y sostenible de la región en la economía mundial, y de un desarrollo sostenible, con el objetivo último de reducir la pobreza y promover el bienestar en América Latina y el Caribe.



- Compartir información de manera constante sobre los desarrollos de las Ventanillas Únicas en la región y las mejores prácticas y lecciones aprendidas, y colaborar mutuamente en la construcción de las funcionalidades óptimas en los distintos módulos de los sistemas

- Promover en la región agendas de inclusión digital, gobierno electrónico (interoperable, interactivo y transaccional) y las TIC en la facilitación del comercio

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) Montevideo, 11 y 12 de abril de 2012

Saadia Sánchez Vegas, Ph.D.  
Secretaría Permanente  
Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) Pág. 13

**S E L A**

#### V. Algunas propuestas derivadas de los encuentros regionales sobre VUCE convocados por el organismo, dirigidas a la Secretaría Permanente del SELA

- Continuar generando sinergias entre los distintos proyectos de desarrollo de las VUCE en los países de la región con especial referencia a las acciones de cooperación, coordinación, articulación y convergencia;
- Propiciar encuentros regionales para para identificar aspectos relevantes, conocer los avances y planteamientos en torno a los proyectos en curso y por desarrollar de las VUCE, así como las experiencias individuales o de grupos de países en otras regiones en desarrollo; y para promover la coordinación, la cooperación, la consulta y concertación en el ámbito de la facilitación del comercio exterior, con énfasis en el desarrollo de las VUCE y sus procesos concomitantes como son la certificación de origen digitales, firma digital, seguridad y otros procesos asociados al comercio sin papeles conjuntamente con la institucionalidad internacional especializada;

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) Montevideo, 11 y 12 de abril de 2012

Saadia Sánchez Vegas, Ph.D.  
Secretaría Permanente  
Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) Pág. 14



**V. Algunas propuestas derivadas de los encuentros regionales sobre las VUCE convocados por el organismo, dirigidas a la Secretaría Permanente del SELA**

- Apoyar las iniciativas tendientes a fortalecer los esfuerzos dirigidos a promover la facilitación del comercio en cada uno de los países que conforman la región y específicamente los procesos asociados a la digitalización, simplificación y armonización de los trámites de comercio exterior, el uso de los estándares internacionales en la materia y la incorporación de la Gestión de Riesgos en sistemas automatizados, con particular énfasis en la implementación sostenida y la consolidación de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior.
- Estimular la coordinación entre los actores subregionales, regionales e internacionales que ejecutan acciones de cooperación en el ámbito del desarrollo de las VUCE para evitar la duplicación de esfuerzos, la descoordinación de agendas y la dispersión de tiempo y recursos; y
- Propiciar el intercambio y difusión de buenas prácticas, metodologías reconocidas internacionalmente para el desarrollo de las VUCE y proyectos nacionales de excelencia.

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)  
Montevideo, 11 y 12 de abril de 2012

Saadia Sánchez Vegas, Ph.D.  
Secretaría Permanente  
Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) Pág. 15



**VI. Propuesta del SELA a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)**

- Alcanzar un Memorando de Entendimiento entre ambos organismos regionales, y a través de sinergias interinstitucionales, acordar acciones conjuntas que coadyuven al fortalecimiento de la facilitación del comercio exterior en procesos asociados a la digitalización, simplificación y armonización de los trámites de comercio exterior de interés prioritario acordes con estándares internacionales, que incluyan certificación de origen digital y firma electrónica certificada, así como la formación de capacidades, para generar condiciones de interoperabilidad regional e internacional, y crear mayores posibilidades de eficiencia y transparencia.
- Apoyar a los Estados Miembros en la búsqueda de la nivelación normativa, institucional y tecnológica para conformar a futuro y con visión regional, la Ventanilla Única de Comercio Latinoamericana y del Caribe.

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)  
Montevideo, 11 y 12 de abril de 2012

Saadia Sánchez Vegas, Ph.D.  
Secretaría Permanente  
Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) Pág. 16



# Muchas Gracias

Saadía Sánchez Vegas  
ssanchez@sela.org

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)  
sela@sela.org  
www.sela.org

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)  
Montevideo, 11 y 12 de abril de 2012

Saadía Sánchez Vegas, Ph.D.  
Secretaría Permanente  
Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) Pág. 17



# **La acción del SELA en el ámbito de la facilitación del Comercio Exterior: avances y propuestas**

**Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)  
Secretaría Permanente  
Caracas, Venezuela**

**Saadia Sánchez Vegas, Ph.D.**

**Dirección de la Red de Información y Conocimiento**

**Comité de Representantes  
Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)  
12 de abril de 2012**

## Contenido

- I. Premisas de trabajo
- II. Actividades ejecutadas (2008-2011) en la facilitación del comercio y Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE)
- III. Actividades previstas en facilitación del comercio y Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE)
- IV. Consensos derivados de los encuentros regionales sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior convocados por el SELA
- V. Algunas propuestas derivadas de los encuentros regionales sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior convocados por el organismo, dirigidas a la Secretaría Permanente del SELA
- VI. Propuesta del SELA a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

## I. Premisas de trabajo

- Avanzar en la facilitación del comercio supone reformas recomendadas internacionalmente entre las cuales cobran relevancia: la simplificación y automatización de los procedimientos aduaneros, la digitalización de los trámites de comercio exterior de acuerdo con los estándares internacionales recomendados por la UN/CEFACT y la Organización Mundial de Aduana (OMA), la certificación digital de origen, la firma digital (firma electrónica certificada), y la gestión de riesgos, así como el fomento de marcos jurídicos que brinden la mayor seguridad posible para las transacciones en línea, eliminen las barreras innecesarias al comercio, y permitan que los países de América Latina y el Caribe alcancen un mejor posicionamiento en los mercados internacionales.
- Entre los obstáculos para un mayor dinamismo del comercio internacional se cuentan el enorme volumen de documentación requerida, la falta de transparencia en los trámites necesarios, procesos administrativos onerosos, por mencionar sólo algunos.
- En tal contexto, las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE) son concebidas como un instrumento esencial en el contexto de la facilitación del comercio, y su instrumentación garantiza, implícitamente, la racionalización de los trámites y de los procedimientos de comercio exterior, así como su transparencia y seguridad.

## **I. Premisas de trabajo: Beneficios de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior**

- 1. La optimización de los procesos mediante la implementación de un marco legal y regulatorio consistente y transparente;**
- 2. La racionalización de los procesos favorecida por la informatización de las actividades y la digitalización de la documentación asociada;**
- 3. Inmediatez de los trámites, simplificación y simultaneidad de los procesos;**
- 4. Eliminación de procedimientos duplicados que implican la recolección repetitiva de datos;**
- 5. Reducción del número de errores a través de la eliminación de la dependencia de formatos en papel;**
- 6. Reducción del impacto negativo en el medio ambiente gracias a la eliminación del papel;**
- 7. Cumplimiento de la trazabilidad y transparencia de los procesos;**
- 8. Reducción de la corrupción debido a la racionalización de los procesos y la eliminación de la discrecionalidad en las decisiones, lo que a su vez incide en la predictibilidad de la Administración Pública;**
- 9. Ahorro en costos por concepto de trámites y de tiempo de gestión;**
- 10. Reducción de los procesos burocráticos y de la carga administrativa y presupuestaria del gobierno;**
- 11. Un mayor cumplimiento de los trámites legales y pagos impositivos por parte de los importadores y exportadores;**

## **I. Premisas de trabajo: Beneficios de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior**

- 12. Aumento de la eficiencia y la seguridad en el comercio exterior;**
- 13. Incremento de las utilidades del comercio internacional;**
- 14. Reducción de las pérdidas provocadas por el fraude;**
- 15. Valoración y clasificación de riesgos;**
- 16. La explicación y difusión de las reglas;**
- 17. Disponibilidad operativa de un sistema de gestión las 24 horas, 7 días a la semana, los 365 días del año;**
- 18. Oportunidad de implementar la metodología de mejora continua;**
- 19. Oportunidad de obtener estadísticas estratificadas por tipo de operación, sector económico, productos y otros;**
- 20. Medición de los lapsos y movimientos de las operaciones;**
- 21. Reducción de los costos y tiempos de espera en la frontera;**
- 22. Apertura de las posibilidades de participación de las PYMES dedicadas a las exportaciones no tradicionales en el Sistema de Importaciones y Exportaciones, a través del uso de una herramienta informatizada de acceso remoto y disponibilidad permanente; todo lo cual incide en**
- 23. El incremento de los niveles de competitividad, de la confiabilidad en la gestión del comercio exterior de cada país, y del desarrollo sostenible.**

## I. Premisas de trabajo

Se puede afirmar sobre la base de la evidencia empírica arrojada por los estudios preparados por el SELA y de otros organismos, que:

- Los beneficios antes enunciados son reconocidos por los distintos actores económicos y políticos en América Latina y el Caribe;
- Existen, en la región, iniciativas relevantes y una importante voluntad política orientada a incentivar la creación, desarrollo y consolidación de las VUCE;
- Sin embargo, la región aún enfrenta desafíos importantes en esta materia que requieren de esfuerzos concertados a escala nacional, al interior de cada país, y a escala internacional, de cooperación técnica con un sentido estratégico y visión regional.
- Sobre la base de las premisas expuestas y por mandato de sus Estados Miembros, a través de su órgano de gobierno, el Consejo Latinoamericano, la Secretaría Permanente del SELA emprendió las siguientes actividades:

## II. Actividades ejecutadas (2008-2011) en la facilitación del comercio y Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE)

2008



- I Seminario Regional sobre Redes e Integración Digital: contenidos, aplicaciones y usos de las TIC en América Latina y el Caribe, Caracas, 27 y 28 de octubre de 2008
- “Cooperación Internacional para la Facilitación del Comercio en América Latina y el Caribe: Hacia un Programa Regional”, XIX Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe Ciudad de México, México 9 y 10 de diciembre de 2008.

2009



Estudio “Panorama Digital de los trámites de comercio exterior en América Latina y el Caribe. Propuesta de acciones a nivel regional” (XXXV Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano Caracas, Venezuela 27 al 29 de octubre de 2009 SP/CL/XXXV.O/Di No. 25- 09)

## II. Actividades ejecutadas (2008-2011) en la facilitación del comercio y Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE)

2010



- “I Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior”, Bogotá, Colombia, 26 y 27 de marzo. El primero de su naturaleza organizado a escala regional.
- “II Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: Avances y retos pendientes”, Valparaíso, Chile, 1 y 2 de diciembre.
- “I Taller: Ventanillas Únicas de Comercio Exterior. Consideraciones y propuestas para la acción regional en el marco del Foro del ARCO del Pacífico Latinoamericano”, Valparaíso, Chile, 30 de noviembre y 1° de diciembre.
- Estudio: “Desarrollos Recientes en la Facilitación del Comercio en América Latina y el Caribe” SP/CL/XXXVI.O/Di N° 20-10.

2011



- “III Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: comercio sin papeles y la gestión de riesgos”, Lima, Perú, 27 al 29 de noviembre.
- Estudio: “Ventanillas Únicas de Comercio Exterior: avances y retos pendientes” (XXXVII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, Caracas, Venezuela, 19 al 21 de octubre de 2011, SP/CL/XXXVII.O/Di No. 17 -11)

- ✓ Adicionalmente, la Secretaría Permanente fue invitada a participar como ponente en el Seminario Regional Modelos y Experiencias en Ventanilla Única Electrónica, organizado por el BID, CAPTAC-DR, OMA y FMI, Antigua, Guatemala, 29 al 31 de marzo.
- ✓ Reunión sobre Ventanilla Única Electrónica Arco del Pacífico Latinoamericano y Caminos para el Progreso, organizada por el BID, Washington, 11 y 12 de octubre de 2011.
- ✓ Curso de formación sobre los Aspectos Legales del Comercio Electrónico para Estados Miembros del SELA, diseñado conjuntamente con la UNCTAD.

## II. Actividades ejecutadas (2008-2011) en la facilitación del comercio y Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE)

2011



▪ Convenio de Cooperación Técnica No-reembolsable entre CAF - Banco de Desarrollo de América Latina y el SELA: “Proyecto Piloto de Interoperabilidad y Armonización de las Ventanillas Únicas de Comercio Electrónico en el marco del Arco del Pacífico Latinoamericano”, vigente desde el 20 de junio de 2011 por un lapso de 12 meses y del cual son parte, en la presente primera fase, Colombia y Panamá.

## **II. Actividades ejecutadas (2008-2011) - Proyecto Piloto de Interoperabilidad y Armonización de las VUCE en el marco del Arco del PLA – Convenio CAF-SELA**

### **Objetivo Principal**

**Coadyuvar al desarrollo integral de las VUCE en los países parte del Arco del Pacífico Latinoamericano, concebidas como herramientas clave en la facilitación del comercio y de la competitividad internacional, con una visión regional cuyo sentido estratégico descansa en la interoperabilidad y armonización organizacional, normativa, procedimental y técnica.**

### **Objetivos Específicos**

- I. Construir una base metodológica ajustada a las realidades específicas de los países participantes, y con ello contribuir con el desarrollo de sus VUCE y ampliar las posibilidades de armonizar sus sistemas y hacerlos interoperables entre sí y con otros países parte del Arco del Pacífico Latinoamericano y de la región en su conjunto.**
- II. Definir los requerimientos técnico – informáticos mínimos para la funcionalidad de las VUCE y planteamiento de soportes presupuestales, legales e institucionales requeridos para su funcionamiento y sostenibilidad.**
- III. Sentar las bases para la conceptualización de una arquitectura y plataforma de interoperabilidad alrededor de soluciones concretas con miras a ampliar las posibilidades de hacer las VUCE interoperables a escala regional.**

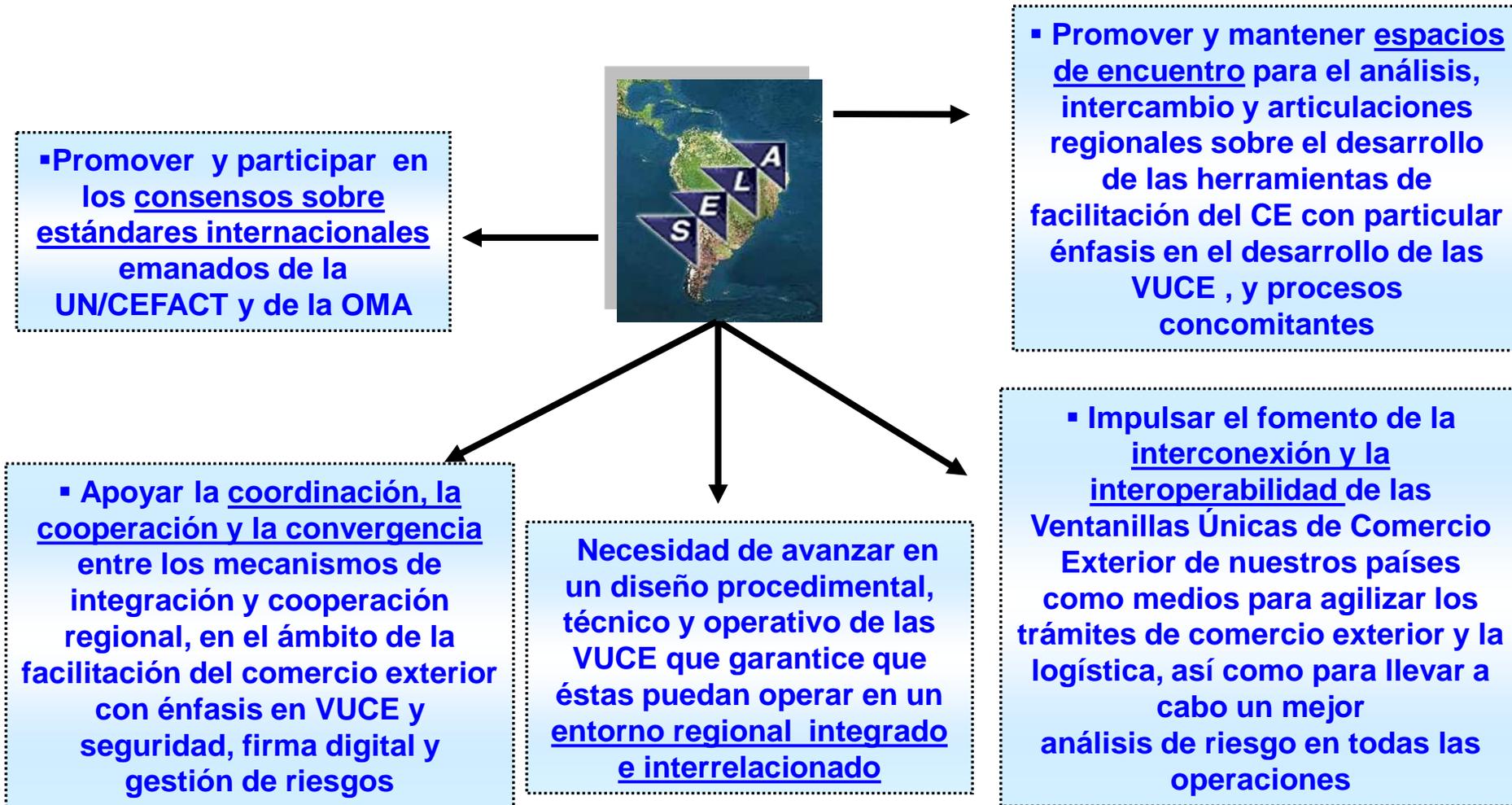
### III. Actividades previstas en la facilitación del comercio y Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE)

**2012**



- IV Encuentro Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Ventanillas Únicas de Comercio Exterior, Antigua, Guatemala, 6 y 7 de noviembre próximo, a ser organizado con AGEXPORT y el ME.
- Culminación y presentación pública del Informe Final del “Proyecto Piloto de Interoperabilidad y Armonización de las Ventanillas Únicas de Comercio Electrónico en el marco del Arco del Pacífico Latinoamericano”, objeto del Convenio de Cooperación Técnica No-reembolsable entre CAF y el SELA.
- Presentación ante CAF de la propuesta de Fase II que beneficie a países interesados de la región.
- Sub-producto del proyecto: Documento básico de consulta “ABC de la Firma Digital su estado del Arte en América Latina y el Caribe”, a ser publicado en mayo próximo.
- Construir sinergias con otros organismos regionales relacionados con la materia desde una visión regional.
- Participar activamente en la consolidación de la Red Interamericana de Ventanillas Únicas, bajo el apoyo y la coordinación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Acompañar a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en el mantenimiento del Portal de Ventanilla Única y Comercio Exterior en ALC y otras actividades relacionadas.

## IV. Principales consensos derivados de los encuentros regionales sobre VUCE convocados por el SELA



## IV. Principales consensos derivados de los encuentros regionales sobre VUCE convocados por el SELA (Continuación)



▪ Plantear la construcción de una VUCE Regional, como una meta realizable a través de coordinaciones subregionales y regionales, en un ambiente global de cooperación entre los países de la región y con el concurso de la cooperación técnica internacional, en el marco de la integración regional, en aras de la facilitación del comercio intrarregional y con otras regiones, de una inserción más competitiva y sostenible de la región en la economía mundial, y de un desarrollo sostenible, con el objetivo último de reducir la pobreza y promover el bienestar en América Latina y el Caribe.



▪ Compartir información de manera constante sobre los desarrollos de las Ventanillas Únicas en la región y las mejores prácticas y lecciones aprendidas, y colaborar mutuamente en la construcción de las funcionalidades óptimas en los distintos módulos de los sistemas

▪ Promover en la región agendas de inclusión digital, gobierno electrónico (interoperable, interactivo y transaccional) y las TIC en la facilitación del comercio

## V. Algunas propuestas derivadas de los encuentros regionales sobre VUCE convocados por el organismo, dirigidas a la Secretaría Permanente del SELA

- Continuar generando sinergias entre los distintos proyectos de desarrollo de las VUCE en los países de la región con especial referencia a las acciones de cooperación, coordinación, articulación y convergencia;
- Propiciar encuentros regionales para para identificar aspectos relevantes, conocer los avances y planteamientos en torno a los proyectos en curso y por desarrollar de las VUCE, así como las experiencias individuales o de grupos de países en otras regiones en desarrollo; y para promover la coordinación, la cooperación, la consulta y concertación en el ámbito de la facilitación del comercio exterior, con énfasis en el desarrollo de las VUCE y sus procesos concomitantes como son la certificación de origen digitales, firma digital, seguridad y otros procesos asociados al comercio sin papeles conjuntamente con la institucionalidad internacional especializada;

## V. Algunas propuestas derivadas de los encuentros regionales sobre las VUCE convocados por el organismo, dirigidas a la Secretaría Permanente del SELA

- Apoyar las iniciativas tendientes a fortalecer los esfuerzos dirigidos a promover la facilitación del comercio en cada uno de los países que conforman la región y específicamente los procesos asociados a la digitalización, simplificación y armonización de los trámites de comercio exterior, el uso de los estándares internacionales en la materia y la incorporación de la Gestión de Riesgos en sistemas automatizados, con particular énfasis en la implementación sostenida y la consolidación de las Ventanillas Únicas de Comercio Exterior.
- Estimular la coordinación entre los actores subregionales, regionales e internacionales que ejecutan acciones de cooperación en el ámbito del desarrollo de las VUCE para evitar la duplicación de esfuerzos, la descoordinación de agendas y la dispersión de tiempo y recursos; y
- Propiciar el intercambio y difusión de buenas prácticas, metodologías reconocidas internacionalmente para el desarrollo de las VUCE y proyectos nacionales de excelencia.

## VI. Propuesta del SELA a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

- Alcanzar un Memorando de Entendimiento entre ambos organismos regionales, y a través de sinergias interinstitucionales, acordar acciones conjuntas que coadyuven al fortalecimiento de la facilitación del comercio exterior en procesos asociados a la digitalización, simplificación y armonización de los trámites de comercio exterior de interés prioritario acordes con estándares internacionales, que incluyan certificación de origen digital y firma electrónica certificada, así como la formación de capacidades, para generar condiciones de interoperabilidad regional e internacional, y crear mayores posibilidades de eficiencia y transparencia.
  
- Apoyar a los Estados Miembros en la búsqueda de la nivelación normativa, institucional y tecnológica para conformar a futuro y con visión regional, la Ventanilla Única de Comercio Latinoamericana y del Caribe.

# Muchas Gracias

**Saadia Sánchez Vegas**  
**ssanchez@sela.org**

**Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)**  
**sela@sela.org**  
**www.sela.org**